

## Intersecciones críticas de los feminismos de *Abya Yala*: desarrollo, género y cambio climático en la transición ecosocial

Carolina Belenguer Hurtado

Investigadora independiente. Asociación Mujer y Sociedad, Área de Género y Cambio Climático 

<https://dx.doi.org/10.5209/redc.106298>

Recibido: 1 de octubre de 2025 • Aceptado: 6 de abril de 2026.

**Resumen:** El artículo examina la genealogía del concepto de desarrollo, inicialmente centrado en la pobreza y el crecimiento económico. La posterior incorporación de la sostenibilidad, la perspectiva de género y las teorías postmodernas suscitó paradigmas críticos con los que fue posible deconstruir los modelos hegemónicos de explotación y articular un enfoque interseccional para analizar las desigualdades. A partir de estas premisas, se explora la aparición de los movimientos feministas de *Abya Yala* y sus respuestas a los conflictos socioambientales en sintonía con propuestas epistemológicas transformadoras. Se presentan experiencias antiextractivistas que ligan la teoría con las prácticas de resistencia política.

**Palabras clave:** desarrollo; género; feminismo; sur global; crisis climática.

### EN Critical intersections of feminisms in *Abya Yala*: development, gender, and climate change in the ecosocial transition

**Abstract:** The article is an examination of the genealogy of the concept of development, initially focusing on the influences of poverty and economic growth. The later incorporations of sustainability, gender-based perspective and postmodern theories gave rise to critical paradigms. That made it possible to deconstruct hegemonic models of exploitation, articulating an intersectional approach to the analysis of inequality. Based on these foundations, it explores the emergence of the feminist movements of *Abya Yala*. More concretely, their responses to socio-environmental conflicts in tune with transformative epistemological proposals. Additionally, the article explores anti-extractivist experiences that link theory with practices of political resistance.

**Keywords:** Development; gender; feminism; global south; climate crisis.

### FR Intersections critiques des féminismes d'*Abya Yala*: développement, genre et changement climatique dans la transition écosociale

**Resumé :** Cet article examine la généalogie du concept de développement, initialement axé sur la pauvreté et la croissance économique. L'intégration ultérieure de la durabilité, de la perspective de genre et des théories postmodernes a donné lieu à des paradigmes critiques qui ont permis de déconstruire les modèles hégémoniques d'exploitation et d'articuler une approche intersectionnelle pour analyser les inégalités. À partir de ces prémisses, l'article explore l'émergence des mouvements féministes d'*Abya Yala* et leurs réponses aux conflits socio-environnementaux, en accord avec des propositions épistémologiques transformatrices. Il présente des expériences anti-extractivistes qui relient la théorie aux pratiques de la résistance politique.

**Mots-clés :** développement; genre; féminisme; sud global; crise climatique.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Evolución del concepto de desarrollo. 2.1. Réplicas a las limitaciones del concepto de desarrollo: enfoques de medio ambiente y de género. 3. Perspectivas postdesarrollistas. 4. Los feminismos de *Abya Yala*. 4.1. Los feminismos de *Abya Yala* como *re-existencias* a los neoextractivismos. 4.1.1. Una epistemología para sentir-pensar con el cuerpo-territorio. 4.1.2. El Estallido Feminista de Atacama. 5. Conclusión. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Belenguer Hurtado, C. (2026): "Intersecciones críticas de los feminismos de *Abya Yala*: desarrollo, género y cambio climático en la transición ecosocial", en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación (REDC)*, 53(1), pp. 53-62.

## 1. Introducción

Desde sus inicios, el concepto de desarrollo ha sido una construcción dinámica que refleja las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas de la humanidad. Su significado ha evolucionado a lo largo del tiempo para adaptarse a las distintas realidades y desafíos globales. Esta evolución ha sido patente a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando el orden mundial y las estructuras de poder llevaron a replantear qué significa "desarrollarse" como sociedad (Escobar, 2014).

Este artículo revisa teóricamente las intersecciones críticas entre desarrollo, género y cambio climático en la transición ecosocial. Destacando el papel de los feminismos de *Abya Yala*. Propone una línea argumental que articula tres momentos clave: la evolución histórica del concepto de desarrollo, la emergencia de perspectivas postdesarrollistas que cuestionan la hegemonía del paradigma moderno-occidental y la praxis de los feminismos territoriales del Sur Global como respuestas epistémicas y políticas al neoextractivismo. Combinando esta revisión de la literatura con ejemplos de resistencias comunitarias, el artículo pretende ilustrar la retroalimentación entre teoría y praxis. Estos feminismos permiten enmarcar y comprender cómo la producción de conocimiento situado y la acción colectiva reconfiguran los horizontes de justicia en los conflictos socioambientales.

Los modelos tradicionales de desarrollo, centrados en el crecimiento y la acumulación de capital, han sido progresivamente cuestionados por su incapacidad para atender las discriminaciones y las problemáticas ambientales. Así, se abre la discusión hacia teorías alternativas que buscan integrar las dimensiones humanas, sociales y ambientales en una visión holística del desarrollo (Payne y Phillips, 2012).

Este cuestionamiento promueve el enfoque de Desarrollo Humano (Sen, 2000; Nussbaum, 2002), que prioriza el desarrollo de las capacidades individuales para una vida digna, subrayando la importancia de las libertades y las condiciones que permiten a las personas desarrollar su potencial. A partir de este punto, el texto considera dos enfoques específicos: el ambiental y el de género. El enfoque ambiental se expone como una respuesta crítica a la abrumadora convicción científica que advierte sobre la imposibilidad de una expansión económica ilimitada en un planeta con recursos finitos (Payne y Phillips, 2012). Por su parte, el enfoque de género desenmascara las desigualdades estructurales y la omisión del trabajo reproductivo en los estudios económicos y las políticas públicas. Este criterio pretende problematizar la subordinación femenina e incorporar una dimensión ética y social en el debate sobre el desarrollo (Moser, 1995).

Avanzando en la revisión crítica aparecen las perspectivas postdesarrollistas, caracterizadas por el cuestionamiento a la modernidad y a los paradigmas hegemónicos forjados bajo la primacía del capitalismo, el patriarcado y el colonialismo (Dussel, 1992, Federici, 2004, Lugones, 2008). Argumentan que los discursos sobre el desarrollo han sido históricamente contruidos desde occidente y responden a intereses de las naciones más poderosas, imponiendo sus valores y modelos como universales, al mismo tiempo que silencian otras formas de conocimiento y existencia.

En diálogo con estas nuevas teorías, los movimientos sociales del Sur Global abogan por modelos de desarrollo alternativos basados en la justicia ecosocial y el pluralismo epistémico (Vommaro y Amézquita, 2023). En concreto se analizan los feminismos de *Abya Yala*, ya que en general cuestionan la producción hegemónica de conocimiento (De Luca et al., 2020; Fernández y Puente, 2024). Además de reivindicar la legitimidad de otros saberes frente a las narrativas totalizadoras de la modernidad (Barón et al., 2023). El uso del término *Abya Yala*, en sí mismo, es un acto filosófico de descolonización semántica y ontológica resignificando el territorio (Gargallo, 2014).

En definitiva, el artículo sostiene que los feminismos de *Abya Yala*, al cuestionar las lógicas de dominación, son capaces de visibilizar la interconexión entre la subordinación de las mujeres y la destrucción de la naturaleza. Las prácticas enseñan que la modernidad no es un horizonte inevitable de la humanidad, sino un proyecto particular, impuesto a través de la violencia. En su lugar, proponen formas de vida que prioricen la sostenibilidad, la justicia y el cuidado de todos los elementos, vivos o no, que son necesarios para mantener la vida.

## 2. Evolución del concepto de desarrollo

Tras la Segunda Guerra Mundial, el panorama geopolítico experimentó una transformación significativa, dividiendo a los países que se proclamaban desarrollados y aquellos que no alcanzaban los estándares económicos para ser incluidos en dicho grupo. Este marco histórico propició la adopción de un paradigma de desarrollo vinculado al modelo capitalista liberal, considerado como el camino idóneo hacia el progreso económico y social (Mascareño, 2018).

El proceso de modernización posterior se fundamentó en la premisa de que el desarrollo debía ser sinónimo de crecimiento económico. Los modelos dominantes promovieron la acumulación de capital y el progreso se evaluaba por el incremento del Producto Interior Bruto (PIB). Principalmente, el desarrollo se debió a las inversiones en tecnología y sistemas de producción automatizados que permitieron introducir avances en la agricultura, la industria y el comercio (Escobar, 2014). Las políticas liberales implementadas para superar el subdesarrollo se caracterizaron por estar orientadas desde una óptica economicista, que relegó a un segundo plano las necesidades humanas y ambientales. Fernández et al. (2020), aseveran que tal omisión acentuó las vulnerabilidades socioambientales, afectando tanto a los ecosistemas como a las comunidades

locales. Ante la insuficiencia de estos modelos para erradicar la pobreza, asomaron voces críticas que propusieron redefinir el concepto de desarrollo e incorporar variables relacionadas con la satisfacción de las necesidades humanas y la igualdad social.

Las crecientes reprobaciones a este modelo centradas en las limitaciones del PIB evidenciaron su ineficacia mostrando la desigual distribución de la riqueza. Al estar basado únicamente en los aspectos productivos se despreciaron otras contribuciones esenciales como los trabajos reproductivos y las externalidades ambientales necesarias para que los sistemas sociales y económicos se mantengan (Escobar, 2014; Espinosa et al., 2014).

En este escenario se consolidó el enfoque del desarrollo humano, cuyo objetivo troncal es analizar la pobreza y los derechos humanos desde una síntesis integral. Este paradigma considera tanto las condiciones materiales de vida como el potencial (personal o comunitario) para alcanzar su máximo desarrollo.

Desde la teoría del Desarrollo Humano (Sen, 2000; Nussbaum, 2002), el desarrollo debe ser valorado teniendo en cuenta las capacidades que se poseen para tener una vida digna. Este enfoque subraya la importancia de ampliar las libertades reales de las personas para elegir y actuar en función de sus propios intereses. Nussbaum (2002), precisa y concreta esta visión definiendo una lista de capacidades centrales necesarias para una vida digna, como la integridad corporal, la salud o el control sobre el propio entorno. Ofrecen una argumentación del desarrollo humano concentrada en crear las condiciones que permitan a las personas ejercer las capacidades plenamente. El enfoque de las Capacidades se centra en demostrar que el desarrollo real sobrepasa el mero crecimiento económico mediante la estimación de aspectos como el acceso a servicios básicos públicos, la preservación de la cultura y la participación en las decisiones que afectan a su entorno (Mascareño, 2018).

Entre las alternativas al modelo de desarrollo destacan dos enfoques que han cobrado gran relevancia en el análisis de las dinámicas sociales y económicas contemporáneas: por un lado, los enfoques ambientales que subrayan la necesidad urgente de adoptar prácticas sostenibles para resguardar el ambiente y el bienestar de las generaciones futuras; y por otro lado, los enfoques de género, que buscan visibilizar y corregir las desigualdades estructurales, promoviendo la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad (Payne y Phillips, 2012).

## 2.1. Réplicas a las limitaciones del concepto de desarrollo: enfoques de ambiente y género

En 1972 se presentó el informe “Los Límites del Crecimiento” (Meadows et al., 1972) que marcó un hito al advertir de la insostenibilidad de un crecimiento económico ilimitado en un planeta con recursos finitos. A pesar de las conclusiones de este informe, durante la década de 1980, el ambiente no constituyó una prioridad. A medida que se hicieron evidentes los efectos perjudiciales emergió un nuevo enfoque: el desarrollo sostenible. Este concepto mantiene que el crecimiento económico indefinido es imposible pues se violan los límites ecológicos del planeta y se vulnera el derecho a la igualdad (Escobar, 2014).

El concepto de desarrollo sostenible se introdujo en un informe ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987 llamado “Nuestro Futuro Común”. La sostenibilidad se definió como el tipo de progreso que satisface las necesidades actuales y debe preservar las de generaciones futuras (ONU, 1987). Este punto de vista promueve la integración y armonización de las dimensiones económicas, sociales y ambientales con el objetivo de lograr un desarrollo más justo. La puesta en marcha implicaba implementar políticas económicas compatibles con la protección del ambiente, de modo que la biocapacidad del planeta no quedara comprometida. Así como, políticas culturales que acompañen y apuntalen un sistema de valores coherente con la reproducción de la vida.

La Cumbre de la Tierra de 1992 en Río de Janeiro elaboró una agenda en la que se asumió el concepto de desarrollo sostenible y recomendó desplegar las condiciones que lo hicieran posible. Así mismo, representó un punto de inflexión al establecer vínculos explícitos entre desarrollo, cambio climático y género. En su artículo 20<sup>1</sup>, se reconoció el papel fundamental de las mujeres en la gestión ambiental (Bidegain, 2017).

A pesar de su creciente aceptación, esta aproximación enfrentó críticas considerables debido a que una transición fundada sobre un crecimiento infinito no puede ser compatible con la sostenibilidad y con la eliminación de las desigualdades. Si los posicionamientos no trascienden el paradigma capitalista, no se puede abandonar la lógica del desarrollo ligada al crecimiento económico (Svampa, 2025). Si la mercantilización de la naturaleza, la explotación de los recursos, los sistemas de producción, las actividades industriales, los patrones de consumo y la comercialización de bienes y servicios no se cuestionan, entonces se prolonga la expansión de la percepción hegemónica de que el crecimiento económico sigue siendo el objetivo preferencial (Leff, 2006).

El enfoque de género, que comenzó a desarrollarse en la década de 1960, puso de manifiesto las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres (Payne y Phillips, 2012). A tal efecto, las capacitaciones se centraron en ampliar el rol de cuidado y gestión del hogar, como si fuera una extensión natural de su identidad de género (Escobar, 2014). Se pusieron en marcha planes dirigidos a la planificación familiar, la crianza y los cuidados domésticos. Los procesos de modernización, inicialmente centrados en la brecha de la pobreza, lejos de mejorar la vida de las mujeres las invisibilizaron y perpetuaron su subordinación. Los

<sup>1</sup> “Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible”. Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el desarrollo. Río de Janeiro. 1992. ISBN92-1-300143-6. [https://docs.un.org/es/A/CONF.151/26/Rev.1\(vol.I\)](https://docs.un.org/es/A/CONF.151/26/Rev.1(vol.I)).

roles tradicionales quedaron reforzados, y el capitalismo se benefició del trabajo reproductivo gratuito realizado casi siempre por las mujeres (Mascareño, 2018). Así pues, como sugiere Pérez (2014), no parece que la división sexual del trabajo sea casual, sino que responde a una lógica que naturaliza el rol de las mujeres invisibilizando las cargas físicas y emocionales que conlleva.

En la década de 1970, el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED), germinó como respuesta a investigaciones que desvelaban las disparidades de género. Su propósito consistía en visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo (Carballo de la Riva, 2025; Fernández, 2021). Las estrategias implementadas se centraron en la incorporación de las mujeres al mercado laboral, replicando los paradigmas capitalistas. No obstante, estos programas no consideraron las normas de género, afianzando responsabilidades heredadas para las mujeres y aumentando su carga de trabajo. La falta de atención a los contextos sociales, culturales y responsabilidades domésticas limitó el impacto transformador de las iniciativas (Moser, 1995).

A partir de los años 80, surgió el enfoque de Género en el Desarrollo (GED), que amplió el análisis crítico a las relaciones de poder entre géneros y lo consideró como una construcción social (Fernández, 2021; Mascareño, 2018). Este planteamiento se centró en desentrañar la compleja interacción entre las normas sociales y los roles de género como un entramado que diseña las desigualdades. Consiguientemente, los programas diseñados promovían la participación en la toma de decisiones y se esforzaban por empoderar a las mujeres (Fernández, 2021; Carballo de la Riva, 2025).

La propuesta de cambio en las metodologías de trabajo traza una ruptura epistemológica, que pone el acento en el análisis de las dinámicas de poder entre los géneros (Payne y Phillips, 2012). El enfoque GED constata la subordinación femenina como un fenómeno arraigado en las dinámicas sociales hegemónicas, y que a su vez se deriva de ellas. La meta de las innovaciones metodológicas radicó en la intención de transformar de manera consciente y deliberada las relaciones desiguales de poder en vínculos basados en la igualdad (Moser, 1995; Leyva y Icaza, 2019).

### 3. Perspectivas postdesarrollistas

A la luz de estas nuevas contingencias, afloraron las perspectivas del postdesarrollo, que cuestionaron radicalmente las premisas de la modernidad, el desarrollo y el progreso económico como sinónimos del bienestar humano (Meneses et al., 2022). Los argumentos postdesarrollistas se fundamentan en la premisa de que los discursos hegemónicos acerca del desarrollo no son neutrales ni universales; más bien se construyen históricamente y responden a intereses específicos, en su mayoría de las naciones más ricas y poderosas. El concepto de desarrollo occidental refleja una visión que impone sus valores y prácticas e ignora la diversidad cultural y social de otras regiones. Dussel (1992) desvela el carácter eurocéntrico del proyecto moderno de desarrollo, señalando que su pretendida universalidad es, en realidad, una particularidad histórica impuesta desde el poder colonial. Sus premisas plantean que la imposición de la razón ilustrada y de la ciencia moderna justificó la aplicación de jerarquías ontológicas que deshumanizaron a los "otros", al perfilarlos como sujetos atrasados, irracionales o primitivos (Espinosa et al., 2014). Por consiguiente, dicha lógica universalista, silenció conocimientos y otras formas de ser y estar en el mundo.

Desde una perspectiva crítica, autoras como Federici (2004) y Lugones (2008) esbozaron el desmantelamiento de la fachada progresista de la modernidad. Mostraron como sus raíces están intrínsecamente ligadas a los procesos de acumulación. Además, constatan que en realidad se están perpetuando relaciones de dependencia, de explotación de recursos naturales y de subordinación política, reproduciendo así dinámicas coloniales en un nuevo formato (De Sousa, 2009; Escobar, 2009).

Los modelos postdesarrollistas se orientan hacia la superación de las prácticas políticas tradicionales que imponen la universalización de sus metas como única vía legítima para el desarrollo socioeconómico. Afirman que la relación entre modernidad y verdad se construye a partir de la premisa de que aquello que es universalmente aceptado adquiere un estatus incuestionable. La fusión entre universalidad y verdad actúa como un mecanismo de poder que desvaloriza y silencia otros registros, considerándolos marginales o irrelevantes (Fernández y Puente, 2024). La universalidad es el resultado de relaciones de dominación cultural, económica y política que plantean ciertos valores y objetivos como verdades inmutables. Así, se limitó la capacidad para cuestionar, reinterpretar y formular alternativas que respondieran a sus propias necesidades y aspiraciones (De Sousa, 2009).

Por lo que concluyen que las consecuencias de las transiciones energéticas neoliberales conducen a escenarios de colapso ambiental y degradación de las estructuras sociales. Los pueblos originarios, ven amenazada su supervivencia por políticas que priorizan el interés corporativo sobre los derechos humanos y la integridad ecológica (Brum, 2024). Estas perspectivas proyectan transiciones eco-socio-energéticas que rechazan la concepción del progreso como un proceso lineal, inagotable y exclusivamente orientado al crecimiento económico.

### 4. Los feminismos de *Abya Yala*

*Abya Yala* es un término indígena de la lengua Kuna para referirse a los territorios que conforman el continente americano (Gargallo, 2014). Simboliza una cosmovisión ancestral que reconoce la tierra como un ser vivo, con el que las comunidades establecen relaciones de reciprocidad y respeto. Al utilizar este término pretenden reafirmar los saberes, las prácticas y los lenguajes propios. Además, permite resaltar la importancia de ejercer la soberanía territorial, lo cual contribuye a impulsar una reinterpretación de la historia desde perspectivas autóctonas, y propicia la descentralización de las narrativas eurocéntricas (Hofmann y Cabrapan, 2019; Gargallo, 2014). Los movimientos originarios de *Abya Yala* que se presentan cuestionan la

modernidad y reivindican una teoría del conocimiento que sacraliza su mundo ante adversidades históricas y contemporáneas (Gargallo, 2014; Espinosa et al., 2014).

Según Gargallo en *Feminismos de Abya Yala* (2014), la acción colectiva se exterioriza en una rica multiplicidad de identidades y visiones. La pluralidad queda reflejada en la aparición de diversas agrupaciones, algunas de las cuales se autodenominan feministas, mientras que otras, aunque comparten luchas y tesis, optan por no hacerlo explícitamente. Pese a ello, todas ellas están consagradas a reparar y revalorizar las identidades y prácticas culturales de las comunidades indígenas. La mayor diferencia respecto al feminismo clásico radica en la fundamentación teórica de la que parten. Mientras que los feminismos clásicos parten de premisas universales, los originarios de *Abya Yala* toman como referencia las experiencias particulares que nacen de sus propias trayectorias históricas (Tapia, 2018).

Con este proceder logran entrelazar la subjetividad y el territorio desde una praxis situada que emerge de la intersección de memorias ancestrales y experiencias vividas antes que desde un ideal abstracto. Al establecer este punto de partida, conciben la transición justa como un proceso dialéctico que desafía los saberes hegemónicos situando a las cosmovisiones subalternas en primer plano (Svampa, 2019). Como ya se ha planteado, los feminismos del Sur Global consideran que los modelos de desarrollo no capturan sus experiencias, máxime porque sus luchas entrecruzan las demandas de justicia social, de género y ambiental. Estos movimientos enfrentan los efectos de la expansión de la industria extractivista, la explotación y segregación de la fuerza laboral y la degradación de la naturaleza (Svampa, 2019; Vommaro y Amézquita, 2023).

El género se reconoce como una categoría básica de análisis de la realidad. Sin embargo, su abordaje supera la visión unidimensional, ya que incorporan dimensiones igualmente relevantes, como la raza, clase, etnia o colonialidad. Con estos criterios exponen que la identidad no se forja por factores personales aislados, sino por la intersección de todas esas características producidas por estructuras y sistemas sociales (Fernández y Puente, 2024; Espinosa et al., 2014; Gargallo, 2014). Así, las vivencias solo pueden comprenderse considerando cómo estas dimensiones se superponen dando lugar a aprendizajes singulares, en línea con el enfoque interseccional del desarrollo (Crenshaw, 2015). En este marco, las vivencias de opresión y resistencia son diversas y contextualizadas. Haraway (1995) sostiene que el conocimiento siempre está situado y crítica la “mirada desde ninguna parte” de la ciencia. En contraste, propone un enfoque tecno-feminista y ecologista que fomente solidaridades y saberes no opresivos para repensar las estrategias actuales de desarrollo.

Por esta razón, a pesar de que el corpus ideológico unifica y da sentido a los feminismos del Sur Global, estos son múltiples, dispares, heterogéneos y polisémicos. Vindican la centralidad de lo local y lo colectivo como medio para resaltar la interdependencia de los territorios y su entorno (De Luca et al., 2020). La interdependencia alegada abarca tanto a los seres vivos como a otros entes vitales, tales como los ríos, la tierra y el aire que son concebidos como bienes comunes y no como simples mercancías. De aquí que las actividades que emprenden con el objetivo de reclamar sus derechos se encuentren arraigadas en las ocupaciones diarias y se encaminen a publicar la tiranía de los procesos de neocolonización y las prácticas industriales de sometimiento de los territorios y los cuerpos (Cabnal, 2010; Leyva y Icaza, 2019).

#### **4.1. Los feminismos de Abya Yala como re-existencias a los neoextractivismos**

La resistencia organizada frente a las dinámicas de acumulación por desposesión, inherentes a las industrias neoextractivas, sobre todo de minerales para la transición, se constituye como uno de los pilares fundamentales en las praxis ecofeministas del Sur Global (Fernández y Puente, 2024). Esta resistencia integra una diversidad de estrategias contrahegemónicas que, desde diversas ópticas y contextos, subvierten el orden establecido. Su diagnosis ha sido esencial para visibilizar la interconexión entre extractivismo, género, desarrollo y justicia ecosocial.

La industria neoextractivista, en su mayoría invocada para garantizar la transición, actúa de motor de la devastación ambiental y de las dinámicas de explotación territorial y social. En dicha coyuntura, las mujeres se han posicionado mayoritariamente como protagonistas al desafiar no solo su lógica depredadora, sino también las estructuras patriarcales que lo respaldan (Fernández y Puente, 2024).

Se estima que la minería masculiniza los espacios y prácticas cotidianas (Svampa, 2019; De Luca et al., 2020) porque asigna atributos varoniles a las tareas asociadas con la extracción de recursos. Esta percepción se manifiesta en la disposición de los entornos laborales y comunitarios, donde las mujeres suelen estar subrepresentadas o relegadas a roles secundarios.

Esta conceptualización patriarcal ha sido determinante en la invisibilización del trabajo realizado por las mujeres, circunscribiéndolas a esferas tradicionalmente asociadas con la reproducción y el cuidado (Fernández y Puente, 2024). La superación de una estructura social, basada en la supremacía de los valores masculinos, se ha convertido en el incentivo de las acciones reivindicativas. Con ello, se pretende desactivar las barreras que afectan al acceso, la permanencia y la progresión de las mujeres en el ámbito laboral. Además, buscan frenar la segregación ocupacional y transformar los estereotipos. Asimismo, se pretende exhibir los patrones de la estructura social que persuaden a las mujeres a asumir la mayor parte de las responsabilidades domésticas y de cuidado (Pérez, 2014; Fernández y Beramendi, 2023).

La minería construye una identidad masculina dominante, idealizando al minero como símbolo de fortaleza, potencia y proveedor, reforzado por el discurso cotidiano (De Luca et al., 2020; Hofmann y Cabrapan, 2019). La masculinización influye en la cultura organizacional y promueve valores como la competitividad, la resistencia y las conductas de alto riesgo, aspectos que excluyen o desincentivan la participación de las

mujeres. Este imaginario legitima la exclusión de las mujeres y disminuye su capacidad de agencia ya que obstruye la consolidación de desarrollos económicos que pongan en primer lugar la vida (Svampa, 2019). La inseguridad laboral y la pérdida de medios de vida tradicionales frecuentemente provocan inestabilidad y sentimientos de angustia. Estos factores, sumados al discurso productivista predominante y a los estereotipos de género internalizados en la cultura, dificultan que las mujeres logren desarrollar una identidad laboral fuerte y un empoderamiento auténtico en el sector (Ulloa, 2016).

Las experiencias que se exponen a continuación reflejan respuestas a conflictos socioambientales aliadas con propuestas epistemológicas transformadoras. Estas prácticas antiextractivistas de resistencia política posibilitan la facultad de engendrar conciencia emancipadora en las comunidades.

El caso de las trabajadoras guardas (cuidadoras) en los yacimientos mineros de Potosí ejemplifica la feminización de la precariedad y la violencia laboral (Hofmann y Cabrapan, 2019). Los relatos detallan la profunda sensación de impotencia y vulneración, derivada de la barrera idiomática en los espacios de debate y del desconocimiento de sus derechos laborales. Esta situación impacta negativamente en su autopercepción y limita su capacidad de generar cambios estructurales en su entorno laboral y comunitario.

En este escenario tan hostil, surgen organizaciones comprometidas con la defensa de las mujeres, como la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales. Su meta predominante es visibilizar los impactos de la minería en la vida de las mujeres, fortalecer sus luchas colectivas y cuestionar el sistema de colonización que afecta identidades, territorios y cuerpos. También se proponen denunciar el despojo sistemático de los recursos naturales por intereses corporativos. Esta red se opone abiertamente a la minería y su expansión, y en sustitución facilita estrategias de autoafirmación y resiliencia comunitaria.

Los feminismos del Sur Global sacan a la superficie las tensiones y contradicciones del pensamiento occidental. El racionalismo, desempeña al menos un doble papel en el distanciamiento entre los seres vivos y la naturaleza (Leff, 2006). En primer lugar, al sustentar un sistema binario rígido, como la dicotomía entre la naturaleza frente a la razón, ha promovido una visión reduccionista y fragmentada del mundo. En esta visión, los seres humanos se sitúan al margen de los límites materiales y se arrojan una posición ontológicamente dissociada de la naturaleza. Se erigen en entes autónomos cuyo sentido de la existencia se fundamenta en la dominación, control y alteración de la naturaleza (Tapia, 2018). La autopercepción de sentirse una excepción de la naturaleza posibilita legitimar la explotación de los recursos naturales bajo el pretexto del progreso y la necesidad de una transición energética. La lógica del capitalismo actúa permutando la naturaleza en mercancía, debido a que sostiene un proceso de alienación y desconexión del ser humano respecto a su propia naturaleza. Fruto de la excepcionalidad, crece la paradoja que aleja a la humanidad de su conexión vital y de la conciencia de su propia finitud existencial (Espinosa et al., 2014).

En segundo lugar, la supremacía del pensamiento abstracto sobre las dimensiones éticas de la existencia ha generado una desconexión peligrosa entre la humanidad y su entorno. Esto ha erosionado la conciencia de interdependencia y malogrado la transformación hacia la sostenibilidad (De Luca et al., 2020). La reivindicación de una autonomía absoluta frente al mundo natural no es más que una ilusión que niega las relaciones ecológicas que preservan la vida. El racionalismo, en su afán de control, ha ignorado la fragilidad de los sistemas ecológicos y la necesidad de prácticas basadas en el respeto y el cuidado mutuo. La fractura entre naturaleza y razón obstaculiza la adopción de una ética del cuidado que pueda contrarrestar el deterioro ambiental (Espinosa et al., 2014) y que se consoliden transiciones ecosociales justas (Svampa, 2025).

La explotación intensiva de recursos naturales se traduce en una deforestación de grandes superficies, acompañada por la contaminación de las aguas. Además, la emisión constante de polvo y partículas en suspensión contribuye al deterioro de la calidad del aire, generando riesgos para la salud de las comunidades cercanas. La contaminación del agua afecta directamente la vida cotidiana, ya que limita el acceso para el consumo y la agricultura. Las mujeres, entonces, se ven obligadas a buscar nuevas fuentes seguras y a adaptarse a unas condiciones ambientales cada vez más nocivas (Svampa, 2019). La minería también provoca la pérdida de biodiversidad y la degradación de los suelos, factores que repercuten en la seguridad alimentaria. Las mujeres, que dependen de la agricultura de subsistencia y de la recolección de plantas medicinales, ven peligrar sus formas tradicionales de vida. Esta situación incrementa la inseguridad económica y debilita el conocimiento ancestral relacionado con la gestión sostenible de los recursos naturales, un saber transmitido de generación en generación y que representa parte elemental del patrimonio cultural (Ulloa, 2016).

Entre los movimientos que han surgido para denunciar estas cuestiones destacan algunos que se presentan a continuación. En la zona de Quintero-Puchuncaví, en Chile, se fundó el colectivo de mujeres de Zonas de Sacrificio en Resistencia, cuyo objetivo es reinterpretar y visibilizar las dinámicas de poder propias del neoextractivismo. Entre sus acciones destacan la organización de marchas, campañas de concienciación y la presentación de denuncias ante organismos nacionales e internacionales (Fernández y Puente, 2024).

Las mujeres de Fredonia, en Colombia, han desarrollado una *resistencia*, mediante el establecimiento de vínculos de apoyo social. Organizan foros informativos, elaboran propuestas legislativas, crean piezas artísticas que denuncian las problemáticas ambientales. El arte, a través de expresiones creativas en espacios públicos, se convierte en una herramienta simbólica para plasmar demandas y fortalecer la cohesión grupal (Meneses et al., 2022).

En Bolivia, la Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra (RENAMAT) encarna la lucha por la protección de los recursos naturales bajo el lema "Agua para la vida, no para la minería" (Fernández y Puente, 2024). De igual modo, las mujeres campesinas del Acampamento Zé María do Tomé (Brasil), resisten a la expansión industrial a través de la organización colectiva de la producción de alimentos agroecológicos y

artesanías locales (Fernández y Puente, 2024). Por último, el movimiento plurinacional por el agua y los territorios (MAT), ha elaborado un decálogo para la defensa sobre las aguas y su gestión comunitaria (Svampa, 2025).

#### 4.1.1. Una epistemología para sentir-pensar con el cuerpo-territorio

La historia del ecofeminismo establece una conexión entre la degradación de la naturaleza y la opresión de las mujeres. Al señalar los paralelismos entre ambos métodos de explotación, el ecofeminismo desmonta la falacia de la superioridad racional y propone una cosmovisión que valora la reciprocidad, la vulnerabilidad y la interdependencia como pilares de una relación que posibilite transiciones políticas ambiciosas (Tapia, 2018).

Los movimientos feministas de *Abya Yala* se consolidan como procesos de *re-existencia* (Leff, 2006) y resignificación ontológica (Svampa, 2025). De tal forma que quedan enraizados en las condiciones geopolíticas y simbólicas que condicionan la existencia. Además de encontrarse encarnadas en los territorios cuerpo-tierra que habitan (Marchese, 2019).

Específicamente, una de las claves que se ofrecen recurriendo a las teorías del postdesarrollo para repensar la existencia desde un método arraigado en la realidad es el concepto de ontología relacional (Escobar, 2014). De acuerdo con Escobar (2014), la realidad lejos de ser una suma de entidades soberanas se entiende como un andamiaje de relaciones interactivas donde los seres humanos, los territorios, los cuerpos y las entidades no humanas están fuertemente entrelazados. Este postulado asevera que los individuos, objetos o entidades no existen aisladamente, por el contrario, su identidad y sentido dependen de las conexiones e interacciones que mantienen entre sí. El cuerpo no existe en solitario; el ser y su significado emergen en relación con otros cuerpos, con la tierra, con las comunidades y con los ecosistemas. A diferencia de una visión clásica, la ontología relacional resalta la importancia del contexto y los vínculos.

Otra de las claves es la continuidad entre las nociones de cuerpo y territorio (Cabnal, 2010). Esta concepción es fundamental para comprender la experiencia vital del despojo que han padecido históricamente las comunidades indígenas. Estos dos conceptos no se interpretan como entidades disociadas, empero modelan un tejido que apuntala y da sentido a la vida misma. El cuerpo ante todo es el lugar que representa la afirmación de la existencia individual, en el cual quedan inscritas las huellas de la memoria. Por su parte, el territorio excede el ser un simple espacio físico: es el escenario donde se expresan los cuerpos, se tejen vínculos, se construyen saberes y se registran las tradiciones. Las cicatrices, visibles e invisibles, se presentan como las huellas de experiencias pasadas que atestiguan las luchas vividas (Leyva y Icaza, 2019).

La propuesta del cuerpo-territorio desafía las dicotomías occidentales, ya que los límites entre el espacio físico del territorio y el cuerpo se disuelven. Al estimar que ambos son entidades vivas que requieren cuidado, protección y respeto (Cabnal, 2010) se reclaman las condiciones materiales y espirituales para su *re-existencia*. El discernimiento de las tramas ecosociales lleva a cuestionar las fronteras impuestas por el pensamiento moderno, que separa lo humano de lo no humano, lo individual de lo colectivo o la razón de la emoción. La propuesta revela que la identidad está tejida con hilos que conectan las historias personales con las memorias de la familia, la comunidad y el ecosistema en el que se integra. Entienden la existencia desde la interdependencia y la co-constitución (Escobar, 2014). En este sentido, el cuerpo no es solo biología ni el territorio solo geografía; ambos son tejidos vivos de relaciones que configuran al ser humano y que incluso se podrían subvertir (Fernández y Puente, 2024). El cuerpo-territorio es memoria viva, donde las huellas de la colonización, el patriarcado y el racismo se inscriben, si bien es este el mismo espacio en el que la sanación y la *re-existencia* pueden tener lugar (Leyva y Icaza, 2019). Bajo este punto de vista, términos como género, desarrollo o sostenibilidad se reinterpretan desde proposiciones relacionales y comunitarias, liberándose de sus anclajes occidentales.

Según Cabnal (2010), las mujeres, autoconscientes de su conexión con los territorios cuerpos-tierra, protagonizan una resistencia activa frente a los modelos de (mal) desarrollo patriarcales y coloniales que imponen su autoridad sobre la naturaleza, los territorios y sus cuerpos. Por tanto, la defensa del territorio queda intrínsecamente vinculada a la defensa del cuerpo, puesto que ambos experimentan procesos de despojo, colonización y explotación análogos (Ulloa, 2016).

A la luz de los nuevos análisis, Marchese (2019) enfatiza cómo las violencias ejercidas responden a estructuras de poder interconectadas que se manifiestan en múltiples escalas: desde la violencia física y simbólica sobre los cuerpos, hasta la violencia estructural y ambiental que afecta a los territorios. Mostrar las múltiples formas de violencia le permite representarlas como fenómenos complejos que se entrelazan y refuerzan mutuamente. Por añadidura, se resalta que estas violencias no solo buscan la dominación física, sino que también impactan las subjetividades, los saberes y las relaciones comunitarias, robusteciendo la situación de sometimiento.

A partir de la reivindicación del cuerpo-territorio como un espacio ontológico de insurgencia, estas mujeres articulan prácticas de cuidado, defensa y *re-existencia* que desestabilizan la matriz de poder extractivista. Estas resistencias no solo se inscriben en la dimensión material de la lucha por la tierra y los recursos, pues su efecto alcanza el plano simbólico, epistemológico y espiritual, donde se reconfiguran los vínculos con la naturaleza y se recuperan saberes ancestrales como formas de vida digna (Leyva y Icaza, 2019; Fernández y Puente, 2024). En última instancia, la resistencia encarna una ética del cuidado absoluta, que concibe la vida como un entramado relacional que exige respeto, reciprocidad y dignidad. Los feminismos territoriales promueven acciones para despatriarcalizar, descolonizar y descapitalizar la sociedad (Fernández y Puente, 2024).

El impacto de la minería en la salud conforma un aspecto de suma importancia para estos movimientos. La exposición a metales pesados y sustancias tóxicas incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias, afecciones dermatológicas, trastornos auditivos, alteraciones hormonales y complicaciones durante el embarazo. Asimismo, se ha observado un aumento en la incidencia de embarazos de alto riesgo, abortos espontáneos y malformaciones fetales.

La exposición prolongada a tóxicos produce daños fisiológicos inmediatos, además de efectos neuropsicológicos persistentes (Svampa, 2019), como alteraciones en el desarrollo cognitivo, emocional y conductual. Estas consecuencias afectan no solo al individuo, sino que se extienden a generaciones enteras, lo que alarga los ciclos de desigualdad. Muchos análisis advierten que algunas poblaciones podrían ser consideradas sacrificables en nombre del desarrollo, lo que genera un alto impacto en la salud mental comunitaria (Fernández y Beramendi, 2023).

En numerosos casos, la población carece de acceso adecuado al sistema de salud, lo cual certifica una fractura ontológica entre las promesas de desarrollo y la realidad vivida en territorios mineros (Hofmann y Cabrapan, 2019). La condición de posibilidad del desarrollo humano se ve erosionada por la colisión entre las lógicas economicistas y la dignidad inherente a la vida. Además, este fenómeno genera una sobrecarga en la vida de las mujeres, incrementando su trabajo de cuidados y precariza su economía al restringir su acceso al empleo remunerado (Meneses et al., 2022). La exposición prolongada a agentes tóxicos no solo afecta la dimensión biológica, sino que trastoca el armazón psíquico de las personas, gestando la reproducción de ciclos de sufrimiento e injusticia. Esta carencia, lejos de ser un mero dato estadístico, se convierte en un horizonte de vulnerabilidad que atraviesa la existencia cotidiana y la corporeidad de las comunidades.

En dichos espacios, la contaminación ambiental, propicia síntomas ligados a enfermedades respiratorias, fenómeno observable en lugares como La Guajira (Colombia) y Mina Gerais de Paracatu (Brasil), donde la concentración de arsénico en la sangre se intensifica conforme la proximidad a los yacimientos aumenta (De Luca et al., 2020). En Perú, el grupo Género y Minería centra su labor en analizar el efecto de la minería sobre las dinámicas de género y la vida cotidiana de las mujeres, haciendo hincapié en la necesidad de políticas y en la participación. En Colombia, las mujeres afrodescendientes de La Toma subrayaron el valor del territorio como fuente de vida y dignidad, frente a los megaproyectos que, bajo el discurso del desarrollo han derivado en situaciones de despojo y exclusión (Ulloa, 2016).

La elaboración de mapas de enfermedades y mortalidad, como los realizados en el barrio Ituzaingó Anexo de Córdoba y por el colectivo Iconoclastas junto a la Universidad de Rosario en Argentina, cumple un papel determinante, no solo en la visualización de los impactos de la industria sobre la salud, sino también en la articulación de procesos comunitarios de denuncia, resistencia y búsqueda de justicia. Estos mapas permiten identificar espacialmente la distribución de patologías vinculadas a la contaminación, lo que revela patrones que de otro modo podrían pasar desapercibidos (Fernández y Puente, 2024). Además, componen herramientas de empoderamiento para las comunidades afectadas, pues otorgan voz y visibilidad a las demandas sociales frente a las autoridades sanitarias y ambientales. La construcción colectiva de estos mapeos implica la validación de saberes locales y permite a las personas afectadas participar en la producción de conocimiento sobre su propio entorno. De esta manera, los mapas sobrevienen dispositivos que informan sobre la incidencia de enfermedades y simultáneamente posibilitan la influencia en los procesos de toma de decisiones, en la implementación de políticas preventivas y en el diseño de estrategias de reparación.

Por último, la dimensión simbólica de estos mapas resulta crucial al plasmar gráficamente la relación entre territorio, cuerpo y enfermedad, considerando que contribuyen a reafirmar la identidad colectiva, a conservar la memoria de la lucha y a invertir el dolor en fuerza movilizadora para exigir derechos y transformar la realidad. Estos movimientos crean nuevas realidades donde la utopía lejos de ser un ideal inalcanzable simboliza una transición que se construye día a día a través de prácticas concretas. Las iniciativas modeladas a partir de esta filosofía permiten imaginar otros mundos, desafiando las normas establecidas y abriendo espacios para modos alternativos de vida y convivencia (Escobar, 2009; Barón et al., 2023). Estas experiencias son un ofrecimiento para sentir-pensar con el cuerpo y con la tierra, reconociendo que toda la existencia es relacional y que en esa interconexión reside la fuerza para resistir, sanar y *re-existir* (Cabnal, 2010; Meneses et al., 2022; Fernández y Puente, 2024).

#### 4.1.2. El estallido Feminista de Atacama

Desde la organización Memoria Feminista de Atacama, en Feminismos Ecoterritoriales (Fernández y Puente, 2024), Rodríguez y Gallo, nos describen las experiencias de este territorio. Caracterizado por la inexorable vorágine de la explotación comenzando en los tiempos de la colonización española se alza un colectivo de mujeres que encarna la resistencia contra las estructuras hegemónicas que han prolongado la devastación ambiental y social. Este suelo, rico en memorias y minerales, ha sido devastado y convertido en una zona de sacrificio, donde la violencia se impone brutal e implacablemente sobre la tierra y sus habitantes. La explotación evidencia la disonancia entre un progreso material y la falta de ética del cuidado.

El neoextractivismo, última actualización del modelo de desarrollo provoca destrucción ecológica y fractura comunitaria. La riqueza mineral beneficia a los insaciables intereses del capital haciendo que se eternicen las lógicas del dominio y del beneficio inmediato en detrimento del bien común. El paisaje dañado demuestra la creciente desconexión entre las personas y la naturaleza. La expansión descontrolada ha generado una intensa presión demográfica que, junto con una gestión insostenible de los recursos naturales, ha desencadenado una crisis socio ambiental de gran magnitud. La población enfrenta la escasez de agua y la contaminación.

La actividad minera se caracteriza por ser un espacio de reproducción de desigualdades: relega a las mujeres a roles subalternos y prolonga los estereotipos que consolidan la división sexual del trabajo. Los hombres, absorbidos por dinámicas laborales que disocian la esfera productiva de la reproductiva, delegan el peso del cuidado, la educación y el sostén emocional. La normalización de esta situación opaca los conflictos y las reivindicaciones de sus causas. La violencia de género sigue siendo un asunto privado, despojada de su dimensión política. En este entramado de opresión, la cultura de la violación brota como síntoma de una sociedad que naturaliza la dominación y el control sobre los cuerpos y las subjetividades femeninas.

Se crea entonces el Estallido Feminista de Atacama, un movimiento que desde la praxis y la teoría feminista interpela y reta las lógicas del poder patriarcal extractivista. Este estallido es mucho más que la respuesta a la violencia estructural; retrata la afirmación radical de la vida y la dignidad. Es un grito colectivo que entrelaza la defensa del territorio con la reivindicación de los derechos.

Entre las estrategias de resistencias, los Memoriales Feministas de Atacama se crearon como espacios de memoria y denuncia. No son meros recordatorios de pérdidas irreparables, sino actos políticos que visibilizan la continuidad de la violencia y la necesidad de reemplazar el dolor por acción colectiva. La creación de estos espacios se configura como una política del cuidado, una ética de la memoria que desafía la lógica del olvido impuesta por el neoliberalismo extractivista.

## 5. Conclusión

En este artículo he expuesto las limitaciones de los modelos de transición energética, que con frecuencia se presentan como sostenibles, aunque en la práctica perpetúan el saqueo y la mercantilización de los pueblos del Sur Global. Es fundamental comprender la profunda conexión histórica entre el desarrollo, colonialismo y patriarcado, ya que estas fuerzas han intensificado la desigualdad y la explotación tanto de las comunidades como de los ecosistemas. Ante este panorama, se vuelve urgente repensar las transiciones desde una perspectiva que articule justicia social y justicia ecológica.

Las consideraciones presentadas evidencian cómo las teorías de género y los feminismos de *Abya Yala* ofrecen claves críticas para deconstruir el paradigma hegemónico del desarrollo. Los ejemplos narrados muestran como en el contexto latinoamericano, la fuerza de estos feminismos radica en su praxis encarnada, que trasciende la reflexión de la modernidad. Se manifiestan como prácticas ontopolíticas, entendidas como procesos que renuevan los modos de ser y existir en relación con el mundo. Se destaca que son las mujeres, en su diversidad, quienes lideran y nutren estas iniciativas. Sus acciones articulan saberes, prácticas y luchas que desafían estructuras históricas de opresión y exclusión, tejiendo redes de resistencias que desbordan las fronteras del pensamiento dominante.

Estos ejemplos muestran que la praxis de los feminismos de *Abya Yala* no solo confronta las estructuras opresivas, sino que también abre caminos de resistencia, cuidado, sanación y regeneración. La relevancia de estos análisis reside en su capacidad para generar epistemologías insurgentes y alternativas civilizatorias que redefinan los sentidos de justicia, libertad y autonomía. Su horizonte ético-político constituye un aporte imprescindible para el pensamiento filosófico y la acción colectiva. La originalidad de la propuesta se encuentra en la unión de la reivindicación de la dignidad y la soberanía de los pueblos con la regeneración de los ecosistemas, subrayando la interdependencia entre justicia social y ambiental.

En conjunto, este trabajo muestra cómo los feminismos pueden enriquecer la agenda global de los debates sobre derechos humanos y justicia ecosocial. Habida cuenta de que cuestionan la eficacia de los marcos narrativos dominantes ponen en evidencia cómo reproducen exclusiones y violencias hacia sujetos y territorios históricamente marginados. En consecuencia, la transición ecosocial que se exige implica reconocer que los cambios necesarios van más allá de sustituir tecnologías o fuentes de energía. Se requiere transformaciones radicales de las relaciones sociales, económicas y políticas.

En suma, conocer los feminismos de *Abya Yala* es esencial, ya que ofrecen horizontes alternativos para repensar la justicia social y ecológica. Invitan a construir transiciones socioecológicas desde una ética del cuidado y la interdependencia.

## 6. Referencias bibliográficas

- Barón, C., Bascuas, M., Bustos, A. J., Roggi, M., y Rosales, J. (2023): *Destapar la crisis: Imaginarios feministas contra los extractivismos [Cuaderno]*, Mapeos Feministas, El Tricontinental / IEF CTA.
- Bidegain Ponte, N. (2017): *La agenda 2030 y la agenda regional de género. Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Naciones Unidas - CEPAL.
- Brum, E. (2024): *La Amazona. Viaje al centro del mundo*. 1ª ed. Barcelona, Salamandra.
- Cabnal, L. (2010): "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala", en Asociación para la Cooperación con el Sur, *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, Madrid, Acsur Las Segovias, pp. 11-25
- Carballo de la Riva, M. (2025): *Aproximaciones a una cooperación feminista*, Documentos de trabajo n° 102 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.
- Crenshaw, K. (2015): "Why Intersectionality Can't Wait", *The Washington Post*, 24 Septiembre. Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/news/in-theory/wp/2015/09/24/why-intersectionality-cant-wait/> [Consulta: 2-abril-2026].
- De Luca Z., Fosado, C., y Velázquez, M. (2020): *Feminismo socioambiental: revitalizando el debate desde América Latina*, Cuernavaca, Morelos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.
- De Sousa, B. (2009): *Una epistemología del Sur*, Buenos Aires, Argentina, Coediciones Clacso.

- Dussel, E. (1992): *1492: El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*, Madrid, Nueva Utopía.
- Escobar, A. (2009): "El "post-desarrollo" como concepto y práctica social", *Revista española de desarrollo y cooperación*, 24, 81-99. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/REDC/issue/view/4103> [Consulta: 2-abril-2026].
- Escobar, A. (2014): *La invención del desarrollo*, Editorial Universidad del Cauca.
- Espinosa, M. Y., Gómez, C. D., y Ochoa M. K. (2014): *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*, Popayán, Editorial Universidad del Cauca.
- Federici, S. (2004): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Fernández, A. G., Waldmüller, J., y Vega, C. (2020): "Comunidad, vulnerabilidad y reproducción en condiciones de desastre. Abordajes desde América Latina y el Caribe. Presentación del dossier", *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 66: 7-29. Disponible en: <https://doi.org/10.17141/iconos.66.2020.4156> [Consulta: 2-abril-2026].
- Fernández, A. G. (2021): *La integración de la perspectiva de género en los desastres socioambientales*, Tesis Doctoral, Universidad Oviedo. Repositorio Institucional de la Universidad de Oviedo. Disponible en: <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/63317> [Consulta: 2-abril-2026].
- Fernández, S., y Beramendi, U. (coords). (2023): *Políticas públicas de igualdad de género en América Latina y el caribe en el siglo XXI: nuevos protagonismos y viejos dilemas en tiempos de incertidumbre*. San José, Costa Rica, FLACSO. Disponible en: [https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2023/04/Libro\\_III-Informe-Regional-del-Sistema-FLACSO\\_DIGITAL.pdf](https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2023/04/Libro_III-Informe-Regional-del-Sistema-FLACSO_DIGITAL.pdf) [Consulta: 2-abril-2026].
- Fernández, F., y Puente, F. (coords.). (2024): *Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Cuidar, crear, re-existir*, Santiago del Estero, Fundación Rosa Luxemburgo.
- Gargallo, F. (2014): *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*, Ciudad de México, Editorial Corte y Confección.
- Haraway, D. J. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- Hofmann, S., y Cabrapan, M. (Eds.). (2019): *Género, sexualidades y mercados sexuales en sitios extractivo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- Leff, E. (2006): *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*, Argentina, México, Siglo XXI Editores.
- Leyva, S. X., y Icaza, R. (coords.) (2019): *En tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías, resistencias* (Tomo IV), Buenos Aires, Argentina, CLACSO, Cooperativa Editorial Retos, Institute of Social Studies (ISS/EUR).
- Lugones, M. (2008): "The Coloniality of Gender", *Tabula rasa*, (9), 73-102.
- Marchese, G. (2019): "Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia", *EntreDiversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(2), pp. 9-41.
- Mascareño, C. (2018): *Nuevas visiones sobre el desarrollo*, CENDES-ILDIS-Friedrich Ebert Stiftung, Caracas, Venezuela.
- Meadows, D. H., Meadows, D., Randers, J., y Behrens, W. W. (1972): *Los límites del crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Meneses, E., Pérez, S., y Roca-Servat, D. (2022): *Senti-pensarnos Tierra. Mujeres en lucha, ecologías políticas feministas y ecofeminismos: palabra y experiencia política en la defensa de la vida*. n°. 9. 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.
- Moser, C. (1995): *Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, Práctica y Capacitación*, Lima, Flora Tris.
- Nussbaum, M. (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*, Barcelona, Herder.
- ONU Comisión Mundial sobre el medio Ambiente y el desarrollo (1987): *Informe Brundtland: Nuestro futuro común*, Ginebra, ONU-Documento A/42/427.
- Payne, A., y Phillips, N. (2012): "Teorías alternativas", en A. Payne, y N. Phillips eds., *Desarrollo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Pérez, O. (2014): *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, Madrid, Traficantes de Sueños, Mapas.
- Sen, A. (2000): *Desarrollo y libertad*, Madrid, Planeta.
- Svampa, M. (2019): *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*, Guadalajara, CALAS.
- Svampa, M. (2025): *Policrisis: Cómo enfrentar el vaciamiento de las izquierdas y la expansión de las derechas autoritarias*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Tapia, A. (2018): *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*, Madrid, Cátedra.
- Ulloa, A. (2016): "Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos", *Nómadas* (Col), 45, 123-139.
- Vommaro, P., y Amézquita, G. (2023): *Conflictos socioambientales y transiciones justas en el siglo XXI*, Buenos Aires, CLACSO.